



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 26 MAR 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0005405/2012, por el cual el Dr. Ing. Marcos A. MONTORO, solicita se acepte la donación de los siguiente bienes para el Departamento de CONSTRUCCIONES CIVILES de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la citada donación ha sido adquirida con fondos provenientes del Subsidio a Proyectos de Investigación de SECYT 2010-2011, Proyecto: "Efecto de la anisotropía y heterogeneidad del suelo en la generación y movilización de la fase no acuosa durante procesos de remediación";

La Resolución N° 243-HCS-01, que en su artículo 1° delega en los señores Decanos la potestad de aceptar donaciones;

EL VICE DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la donación efectuada por el Dr. Ing. Marcos A. MONTORO del siguiente bien detallado a continuación, por el monto total de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS DOCE C/64/100 (\$2.212,64).-

DESCRIPCIÓN	MONTO
6 Potenciómetros de precisión	\$2.152,64
1 Memorias del XXI Congreso Argentino de Mecánica de suelos e Ingeniería Geotécnica	\$60,00
TOTAL	\$2.212,64

Art. 2°.- Expresar al Dr. Ing. Marcos A. MONTORO el agradecimiento de esta Casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.-



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).-Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento de Construcciones Civiles, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, para su conocimiento, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 3º de la Res. 243-HCS-01.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N° 000166-T-2012.-

